

Consideraciones para la asignación de costos por Acciones de Intervención (AI)



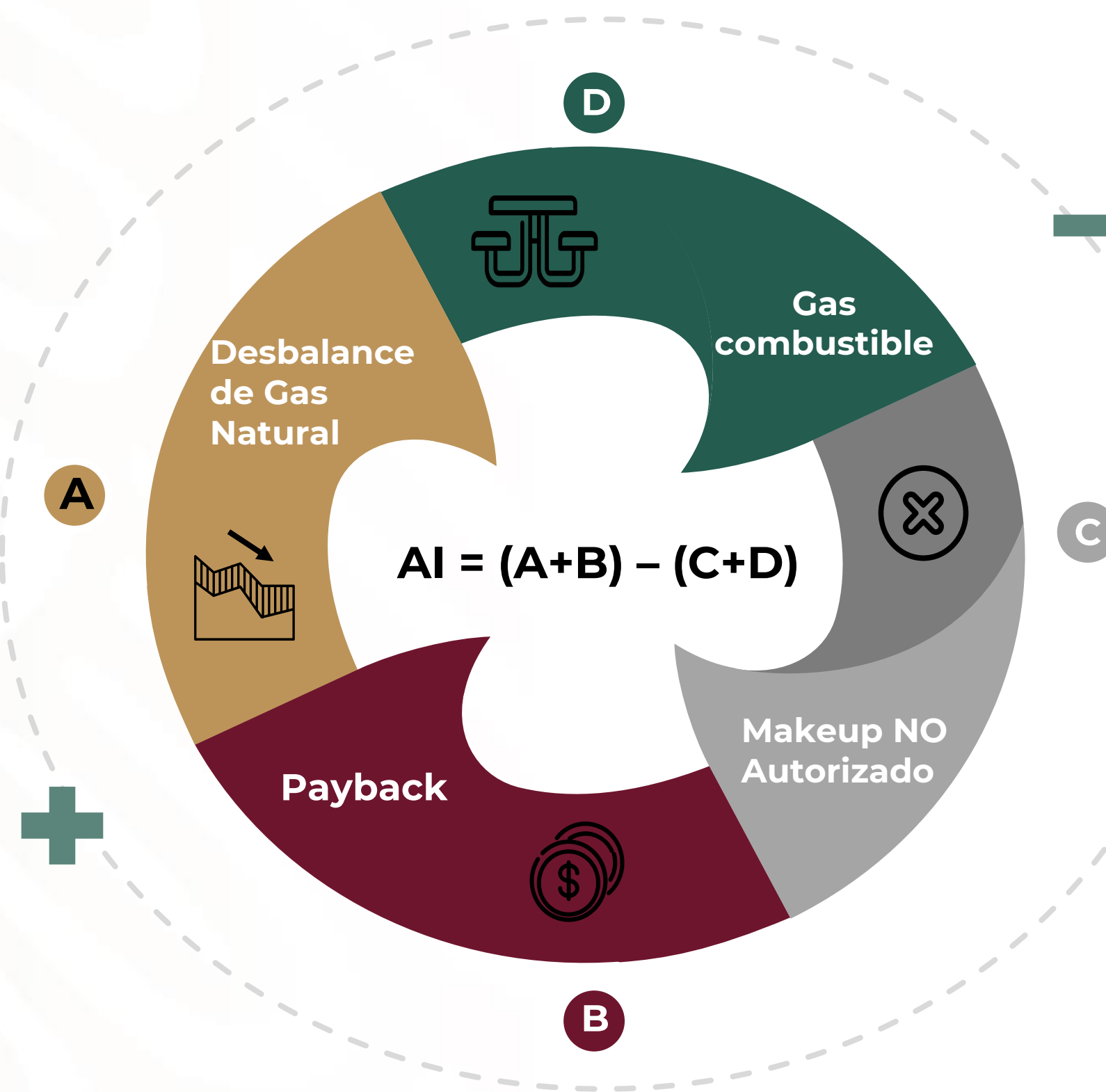
El Gestor Independiente asignará tanto la energía como los gastos incurridos, incluyendo los gastos directos, documentados y debidamente comprobados que se relacionen con la compra de Gas Natural para balancear el SISTRANGAS

Los Usuarios que resulten con **desbalance de gas natural acumulado negativo** en el mes de flujo donde se haya intervenido serán sujetos a liquidar su desbalance en efectivo.

Desbalance de Gas Natural:
Saldo real entre las cantidades recibidas y entregadas

Consiste en los registros en el Sistema Comercial por parte del Usuario como liquidaciones en especie

Las transacciones tipo **Payback** asignadas se suman en favor del desbalance negativo del Usuario.



Gas combustible:
La Metodología y porcentaje correspondiente es aprobado y revisado por la CRE y se calcula en función de la Cantidad del Makeup No Autorizado

Gas combustible del Makeup No autorizado concepto que se resta a la suma del desbalance y Payback

Makeup No Autorizado:
Cantidad asignada por encima de la cantidad confirmada/programada en el Sistema Comercial por parte del Usuario

Makeup No Autorizados se agregan al desbalance de gas natural que resultó en el mes de flujo

La factura por liquidación en efectivo de los desbalances de gas natural generados en el mes de flujo donde se haya intervenido, se notificará en el mes siguiente.